

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 671/2021

El Pleno Municipal de 28 de enero de 2021, adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayun-

tamiento de Aguilar de la Frontera (incluyendo las retribuciones básicas y complementarias y sin incluir la cuota patronal a la seguridad social) que asciende a 1.252.205,90 euros.

Segundo. Publicar la masa salarial aprobada en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de 20 días.

En Aguilar de la Frontera, a 24 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.